

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPATIVA

PLAN DE DESARROLLO “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO 2024-2027”



Pasto, diciembre de 2025

NIT: 891280000-3
Edificio Jácomez - Calle 19 Carrera 21A- Centro de Pasto
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS –
VIGENCIA 2025 - DEL PLAN DE DESARROLLO “PASTO
COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO 2024-2027”**

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad presentar los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la Administración Municipal 2024-2027. Este ejercicio se enmarca en los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y mejora continua, constituyendo un mecanismo fundamental para garantizar que la ciudadanía conozca, evalúe y participe en las decisiones, acciones y políticas implementadas por la administración local.

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio formal en el cual se socializa información sobre la ejecución de programas, proyectos y políticas institucionales, y se evidencia la coherencia de la gestión municipal con los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno "Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro 2024-2027". Además, permite recoger la percepción, valoración y prioridades de la ciudadanía frente a la gestión municipal, constituyéndose en un insumo clave para la planificación y mejora continua de la gestión pública.

El documento incluye un análisis detallado de las respuestas obtenidas a través de la audiencia pública, abordando aspectos como:

- La suficiencia del tiempo destinado para el desarrollo de la audiencia.
- La satisfacción de la ciudadanía con la información presentada.
- La coherencia de los contenidos con el Plan de Gobierno y los objetivos institucionales.
- La valoración de la gestión municipal por parte de los asistentes.
- Las temáticas prioritarias identificadas para profundización en futuras audiencias.

La información presentada permite identificar tanto fortalezas como oportunidades de mejora en los procesos de comunicación institucional, participación ciudadana y ejecución de políticas públicas, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.

Este documento está dirigido a autoridades municipales, ciudadanía, organismos de control y demás actores interesados en la gestión local, con el propósito de consolidar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la comunidad como elementos fundamentales de la administración pública.



RESULTADOS PERIODO DE CORTE: 2025-2

La audiencia pública de rendición de cuentas es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual el alcalde de Pasto presenta y sustenta ante la ciudadanía las acciones, decisiones y resultados de la Administración Municipal. Este ejercicio se guía por los principios de transparencia, participación, responsabilidad y acceso a la información pública, con el objetivo de fortalecer la confianza institucional y promover el control social.

Su realización se sustenta en la Constitución Política de Colombia (artículos 2, 74 y 209) y en normas como la Ley 489 de 1998, la Ley 850 de 2003, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1083 de 2015, que establecen la rendición de cuentas como un proceso permanente de interacción entre la administración y la ciudadanía. A través de este mecanismo, la comunidad accede a información sobre avances, logros, dificultades y proyecciones de la gestión local, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.

La convocatoria a la audiencia se realiza con fecha, hora y lugar definidos, garantizando acceso a la comunidad mediante la página web oficial, medios digitales, banners y redes sociales, cumpliendo con los principios de publicidad y divulgación. Durante el evento, el alcalde presenta el informe integral de gestión del Plan de Desarrollo Municipal, que incluye programas ejecutados, inversión y administración de recursos, cumplimiento de metas e indicadores y acciones proyectadas para los próximos periodos.

En la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 12 de diciembre de 2025, la Oficina de Planeación y Gestión Institucional aplicó la encuesta "Pasto Avanza – Plan de Desarrollo 2024–2027: Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro" durante la audiencia, con el fin de evaluar la percepción de los asistentes sobre el desarrollo, contenidos y organización del evento. Participaron 49 personas, entre internos y externos a la Administración Municipal, lo que permitió recopilar información relevante para mejorar futuras audiencias.

La encuesta, aprobada por el Sistema de Gestión de Calidad, constó de seis preguntas, la mayoría cerradas y una abierta, y fue diligenciada de manera anónima y voluntaria, representando el 17% de los 288 asistentes. Los resultados obtenidos, fruto de la sistematización, tabulación y análisis de la información, constituyen un insumo clave para evaluar la rendición de cuentas y fortalecer la planificación y mejora continua de la gestión pública.



1. Pregunta 1. ¿Considera que la información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas fue clara y objetiva?

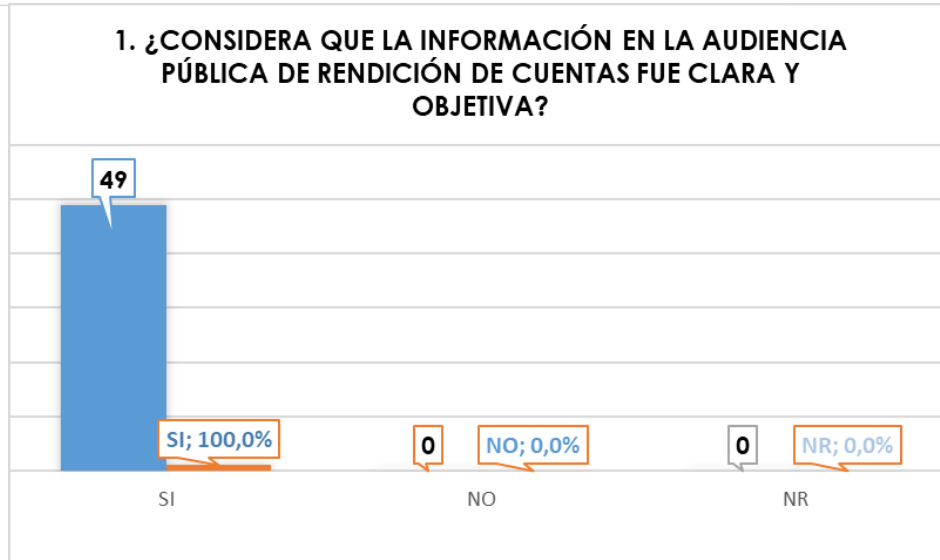
De acuerdo con los resultados obtenidos, el 100 % de los encuestados (49 personas) manifestó que la información presentada durante la audiencia pública de rendición de cuentas fue clara y objetiva. No se registraron respuestas negativas ni respuestas sin diligenciar.

Desde una perspectiva técnica, este resultado evidencia un adecuado cumplimiento de los principios de claridad, transparencia y objetividad que orientan el proceso de rendición pública de cuentas. Asimismo, permite inferir que los contenidos presentados fueron pertinentes, comprensibles y coherentes con los objetivos del evento, lo cual refleja una adecuada planeación, estructuración y socialización de la información institucional.

La inexistencia de respuestas negativas sugiere un alto nivel de aceptación y comprensión por parte de los asistentes respecto a la información suministrada, lo que contribuye a fortalecer la percepción institucional sobre la gestión realizada y el relacionamiento con la ciudadanía.

Conclusión

En conclusión, los resultados obtenidos en esta pregunta evidencian una valoración plenamente favorable por parte de los participantes en relación con la claridad y objetividad de la información presentada durante la audiencia pública de rendición de cuentas. Este comportamiento constituye un indicador positivo del desempeño institucional en materia de comunicación y transparencia, y ratifica la efectividad de las estrategias implementadas para la divulgación de la gestión. No obstante, se recomienda mantener y fortalecer los mecanismos de evaluación continua, con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan consolidar y optimizar futuros ejercicios de rendición de cuentas (ver Gráfico 1).



Fuente: Oficina de Planeación de Gestión Institucional, 2025.

2. Pregunta número 2. ¿Considera usted que el tiempo utilizado para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas fue suficiente?

Los resultados muestran que el 95,9 % de los participantes (47 personas) consideró que el tiempo destinado para la audiencia pública de rendición de cuentas fue suficiente. Por su parte, un 4,1 % (2 personas) manifestó que el tiempo no fue adecuado, y no se registraron respuestas no informadas (0 %).

Estos datos reflejan una valoración predominantemente positiva respecto a la duración de la audiencia, indicando que el tiempo disponible permitió una exposición clara de la información, la comprensión de los contenidos y la participación efectiva de los asistentes. Sin embargo, el porcentaje minoritario de respuestas negativas señala la necesidad de considerar posibles ajustes en la programación, tales como ampliar los espacios de intervención ciudadana, fortalecer los momentos de preguntas y respuestas u optimizar la distribución del tiempo entre los distintos temas abordados.

Conclusión: En términos generales, la audiencia pública cumplió con su objetivo de informar y garantizar la participación ciudadana, proporcionando al mismo tiempo insumos valiosos para la mejora continua del proceso de rendición de cuentas en futuras vigencias.

(Ver Gráfico 2)

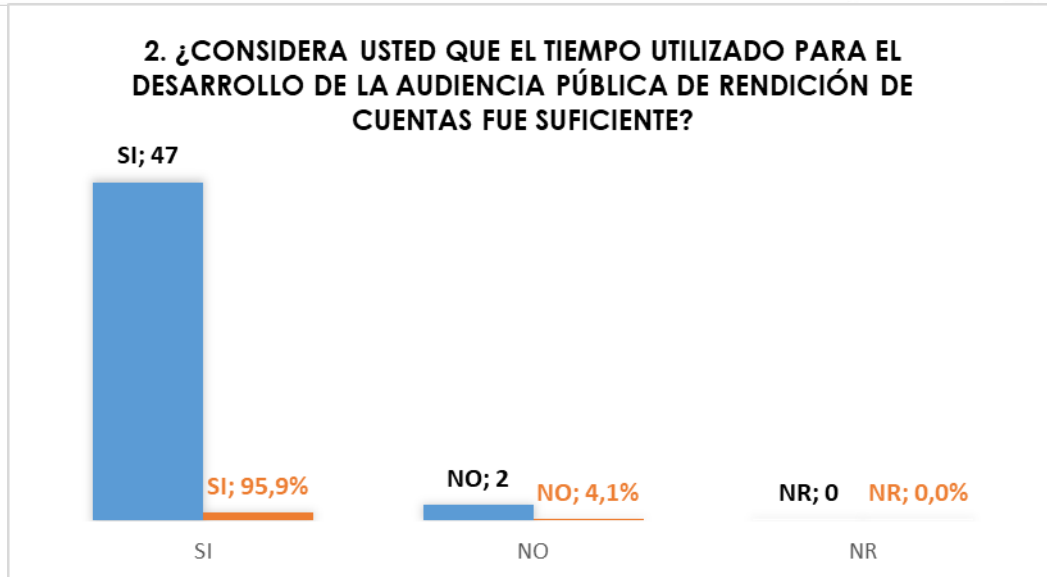


Gráfico 2 Fuente: Ibid.

3. Pregunta número 3. ¿Se siente satisfecho con la información presentada en esta audiencia?

Según los resultados obtenidos, el 100 % de los participantes (49 personas) manifestó estar satisfecho con la información presentada durante la audiencia pública de rendición de cuentas. No se registraron respuestas negativas ni respuestas no informadas (0 %).

Este resultado evidencia un alto nivel de satisfacción ciudadana frente a los contenidos expuestos, indicando que la información suministrada respondió de manera adecuada a las expectativas de los asistentes y permitió una comprensión clara de la gestión realizada por la entidad. Además, refleja que los temas abordados fueron pertinentes, relevantes y presentados de forma accesible para la ciudadanía.

Conclusión: La totalidad de respuestas positivas confirma que la audiencia pública cumplió con los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, fortaleciendo la confianza de la comunidad en el ejercicio de rendición de cuentas y en la gestión institucional de la entidad.

(Ver Gráfico 3)

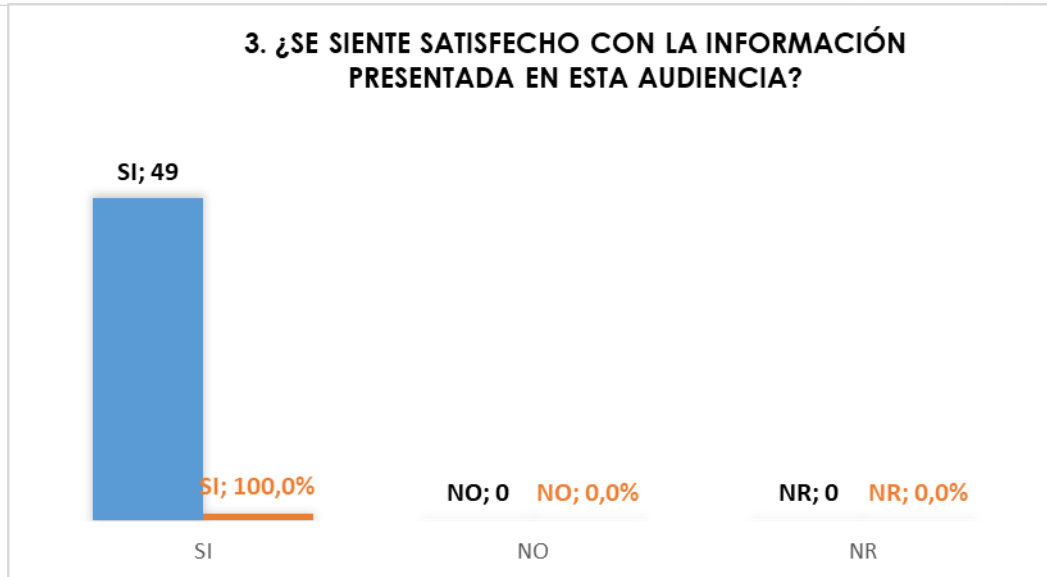


Gráfico 3. Fuente: Ibid.

4. Pregunta número 4: ¿Fue coherente el contenido de la información de la audiencia con lo propuesto en el plan de desarrollo municipal?

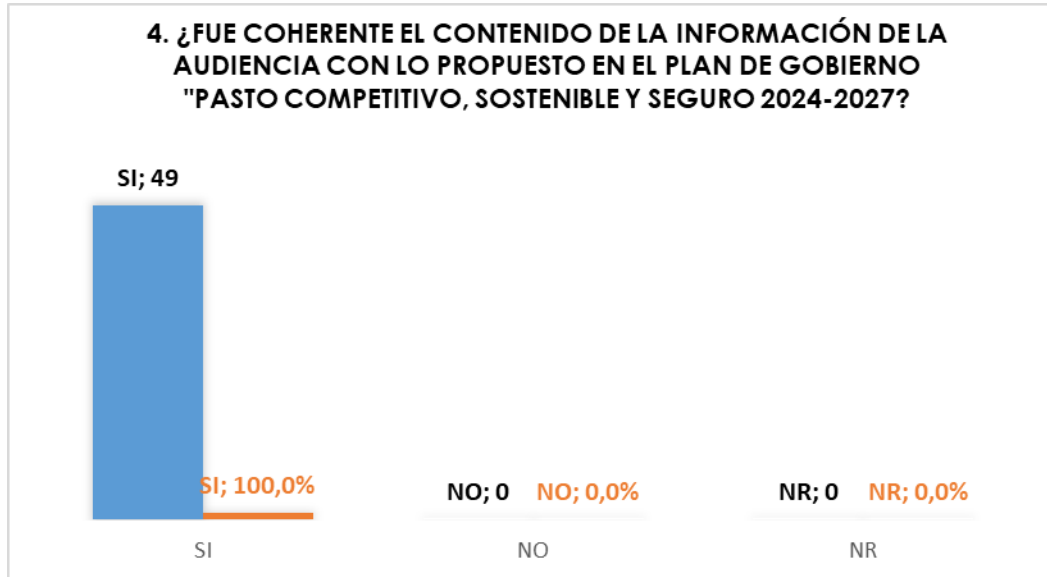
Según los resultados obtenidos, el 100 % de los participantes (49 personas) consideró que el contenido presentado durante la audiencia pública de rendición de cuentas fue coherente con lo propuesto en el Plan de Gobierno “*Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro 2024-2027*”. No se registraron respuestas negativas ni respuestas no informadas (0 %).

Este resultado evidencia una alineación clara y consistente entre la información socializada en la audiencia y los lineamientos, objetivos y compromisos establecidos en el Plan de Gobierno, lo cual demuestra que la gestión institucional se orienta de manera efectiva al cumplimiento de las metas previstas para el periodo 2024-2027.

Asimismo, la totalidad de respuestas positivas refleja que la ciudadanía percibe coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución de las acciones presentadas, fortaleciendo la credibilidad, transparencia y legitimidad del proceso de rendición de cuentas, así como la confianza en la gestión del gobierno municipal.

Conclusión: La audiencia pública corroboró la alineación efectiva entre planificación y ejecución, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

(Ver Gráfico 4)



Fuente: Ibid.

5. Pregunta 5. ¿Cómo califica la gestión de la actual administración municipal?

Los resultados obtenidos reflejan una percepción mayoritariamente favorable respecto a la gestión de la actual administración municipal. El 55,1 % de los participantes (27 personas) calificó la gestión como buena, mientras que un 38,8 % (19 personas) la consideró excelente. Por su parte, un 6,1 % (3 personas) la calificó como regular. No se registraron calificaciones negativas ni respuestas no informadas (0 %).

En conjunto, el 93,9 % de las respuestas se concentró en las categorías buena y excelente, evidenciando un alto nivel de aceptación y reconocimiento ciudadano hacia las acciones, programas y políticas implementadas por la administración municipal.

No obstante, la presencia de un porcentaje minoritario que califica la gestión como regular constituye una oportunidad para identificar aspectos susceptibles de mejora, con el fin de optimizar la gestión pública y atender de manera más efectiva las expectativas ciudadanas.

Conclusión: Los resultados confirman que la ciudadanía mantiene confianza en la gestión institucional, reforzando la legitimidad del proceso de rendición de cuentas como un mecanismo de evaluación y participación ciudadana.

NIT: 891280000-3
 Edificio Jácomez - Calle 19 Carrera 21A- Centro de Pasto
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

(Ver Gráfico 5)

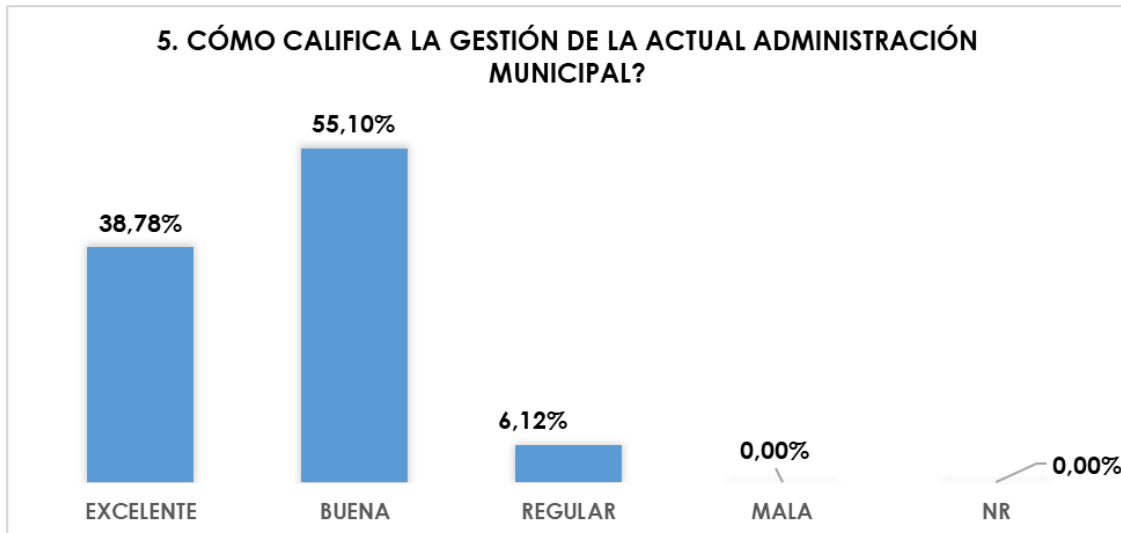


Gráfico 5. Fuente: Ibid.

6. Pregunta número 6: ¿En qué temática le gustaría que se profundice en la próxima audiencia pública de rendición de cuentas?

Los resultados obtenidos reflejan las prioridades e intereses de la ciudadanía respecto a los temas que consideran relevantes para ser abordados con mayor profundidad en futuras audiencias públicas de rendición de cuentas. La temática con mayor nivel de preferencia fue Seguridad y convivencia, con un 42,9 % (21 personas), evidenciando una alta preocupación ciudadana por los asuntos relacionados con la seguridad, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del orden público.

En segundo lugar, se ubican los Programas sociales, con un 28,6 % (14 personas), lo que demuestra el interés de la comunidad en conocer con mayor detalle las acciones, impactos y resultados de las políticas sociales orientadas al bienestar de la población, especialmente de los grupos más vulnerables.

Por su parte, las temáticas de Desarrollo económico y Gobierno y desarrollo institucional registraron cada una un 12,2 % (6 personas), evidenciando la relevancia que la ciudadanía otorga al crecimiento económico local, la generación de empleo, el fortalecimiento institucional y la mejora de la gestión pública.

Finalmente, las opciones de Gestión ambiental y Otros obtuvieron un 2,0 % (1 persona) cada una, lo que, aunque representa un porcentaje menor, indica la importancia de considerar estos temas dentro de una agenda integral de rendición de cuentas.

Conclusión: Los resultados constituyen un insumo clave para la planificación de futuras audiencias, permitiendo a la administración municipal orientar los contenidos y enfoques temáticos de acuerdo con las expectativas ciudadanas, fortaleciendo así los principios de participación, transparencia y mejora continua del proceso de rendición de cuentas.

(Ver Gráfico 6)

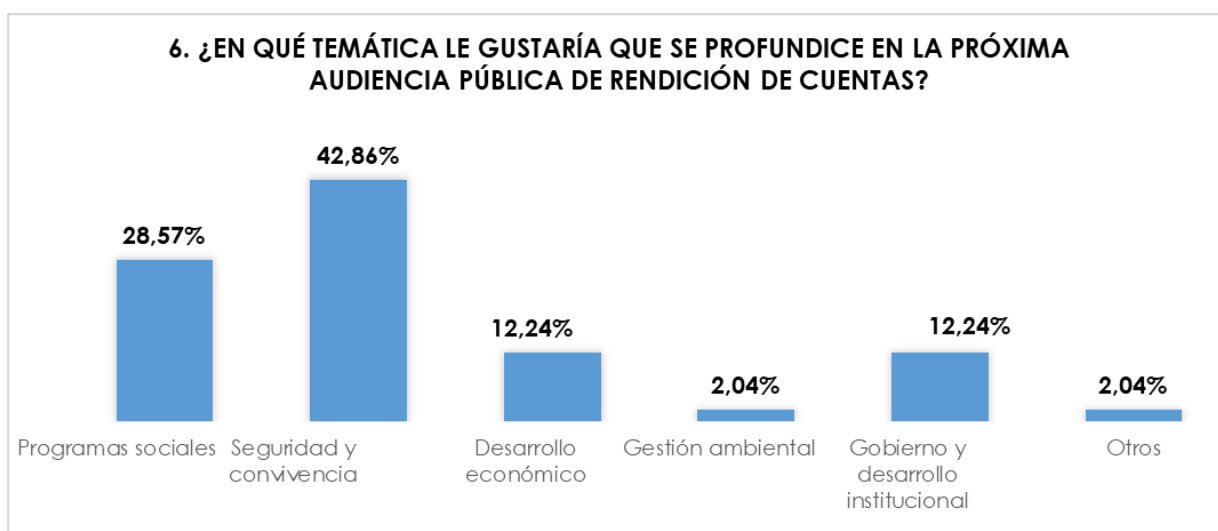


Gráfico 6. Fuente: Ibid.

7. Conclusión general

Los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas evidencian un alto nivel de satisfacción y valoración positiva por parte de la ciudadanía frente a la información presentada, la coherencia con el Plan de Gobierno y la gestión de la administración municipal. En términos específicos:

- La duración de la audiencia fue percibida como adecuada por la mayoría de los participantes, permitiendo la exposición clara de los temas y la participación efectiva de los asistentes.
- La información presentada respondió a las expectativas ciudadanas, siendo clara, pertinente y accesible.

- Los contenidos de la audiencia coincidieron con los objetivos del Plan de Gobierno, evidenciando alineación entre planificación estratégica y ejecución de acciones.
- La gestión municipal fue ampliamente reconocida como buena o excelente, reforzando la confianza ciudadana y la legitimidad del proceso de rendición de cuentas.
- Finalmente, las preferencias temáticas para futuras audiencias resaltan la importancia de profundizar en Seguridad y convivencia, Programas sociales, Desarrollo económico y fortalecimiento institucional, reflejando las prioridades ciudadanas y la necesidad de orientar los contenidos hacia los intereses de la comunidad.

En conjunto, la audiencia cumple con los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información, y constituye un mecanismo eficaz para fortalecer la relación entre la administración municipal y la comunidad.

Atentamente,



NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO

Jefe OPGI

Proyectó

Jonathan Andrés Burgos Noguera - Contratista OPGI